



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3206/02.-

REF./SUBSECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION.-

S/SUBROGACION CATEGORIA 5 DE LA AGENTE VANESA LUCIA ABARCA.-

0410/03

DICTAMEN N° _____.-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a esta Asesoría Letrada de Gobierno por el cual se solicita dictamen teniendo en cuenta lo tramitado de fojas 74 a 81, se sugiere redactar el proyecto de decreto de acuerdo a lo informado a fojas 75 por el Director General de Personal.

[Handwritten signature]

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
URS/ljv.-



16 ABR 2003

Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE